

ACTA N° 04

Acta Sesión Ordinaria de Cosoc, Miércoles 28 de Junio de 2023, a las 15:20 horas en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Angol, presidida por el presidente del COSOC, Don Enrique Neira Neira, Don Álvaro Urra Morales, Secretario Municipal y Ministro de Fe y el Sr. Felipe Fernández, encargado de Seguridad Pública de la Municipalidad, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Marcela Oses Garcés
- Sr. José Cifuentes
- Sra. María Cecilia Muñoz
- Sr. Carlos Hernández
- Sr. Bruno Parada N.
- Sr. Jorge Zamora
- Sr. Nelson Orellana c.
- Sr. Alejandro Fernández
- Sra. Mónica Opazo

Se Justifica la señora Elisa Campos y el señor Héctor Jiménez, ambos por motivos personales.

Comienza la Sesión a las 15:20 horas, con el saludo del Sr. Alcalde don Enrique Neira agradeciendo su participación a los Consejeros, y presenta al nuevo encargado de Seguridad Pública señor Felipe Fernández.

Don Enrique explica a los consejeros que debido a las exigencias que están llegando del nivel central hubo que modificar la estructura de Seguridad Pública debido a que hay que tener ciertas capacitaciones que son certificadas de personas expertas en el tema para poder hacer un trabajo como lo exige la sociedad que estamos viviendo y que es un gran apoyo a Carabineros, Militares PDI y todos los que sumen a colaborar con la seguridad Ciudadana ya que vivimos en un ambiente de inseguridad. El sr. Alcalde presenta a cada uno de los consejeros a don Felipe y le da a conocer de la importancia del Cosoc.

Don Felipe saluda a los consejeros y agradece al sr. Alcalde por la invitación a esta reunión, nos cuenta que tuvieron una capacitación del OS14, sobre el patrullaje mixto y que aun en la Provincia de Malleco hay Municipios que no se han inscrito en patrullaje mixto y Angol es uno de los pocos que lo ha hecho y que a don Enrique si le preocupa el tema, y se está trabajando en Seguridad. Hay 4 vehículos funcionando y se está a la espera de contratar conductores que reúnan el perfil, quiere decir que si el conductor no tiene conocimientos en seguridad no es mucho el aporte, se está armando un equipo con el personal de oficina el patrullero que esta en este momento, estamos geo-referenciando los delitos en coordinación con Carabineros para estar al tanto de los delitos que han sucedido cada semana y todos los días se hace un análisis viendo en las Juntas de Vecinos de la parte Urbana y Rural, la idea es que cuando se hable de Seguridad Pública en Angol se note que está funcionando nos cuenta que se ha comunicado con el Comisario de acá y tiene una muy buena disposición para apoyar el trabajo de seguridad, nos dice que tienen el plan de habilitar un número de teléfono como línea única un numero de marcado rápido, cuando tengan todo organizado se dará comienzo al patrullaje 24/7.

Consulta María Cecilia Muñoz si ellos cuentan con chalecos antibalas y más protección de seguridad. Don Felipe responde que en este momento se está esperando que se haga un traspaso de fondos de la Secretaría de Prevención del delito, Angol salió beneficiado entre las comunas que pueden acceder a esos fondos se está a la espera (más o menos son 45 millones), los que se ocuparían en comprar chalecos antibalas cascós balísticos y mas utensilios de seguridad, también se está trabajando en un proyecto para tener un Drone propio en este Municipio para ver la parte delictual y también las emergencias que suceden, como lo que paso el fin de semana con las inundaciones. Cecilia vuelve a intervenir haciendo el alcance que ella preguntaba porque en su población hay un personaje que anda armado y tiene chaleco antibalas y los vecinos tienen miedo de el porqué realiza disparos se cree que alucina producto de las drogas. Interviene don Jorge Zamora diciendo que debe

haber cambios en la ley de drogas y control de armas, ya que los deportistas ni siquiera pueden hacer uso ni comprar armas ni balas y que mas encima en Estado de Excepción nadie puede portar armas solo Carabineros Militares y PDI. Don Felipe le explica a Cecilia que hay que hacer la denuncia y deben fiscalizar a esa persona y ver si las armas que tiene son de verdad porque también puede que sean a fogueo, también explica que no cualquiera en Chile puede tener chalecos antibalas según las normas.

Don Alejandro Fernández consulta a don Felipe que ellos como Seguridad Ciudadana que pueden hacer en estas situaciones, don Felipe responde que ellos siempre prestaran apoyo a Carabineros y que en esos casos deben hacer las denuncias y seguir el protocolo, donde Carabineros debe realizar un control de identidad para ver si andan con armas y si esas armas están inscritas y si no es así estando en estado de excepción agrava el delito y la persona debería ir detenida incluso pueden hacer la denuncia en forma anónima para no tener problemas con estas personas después.

Interviene don Carlos Hernández vicepresidente del Cosoc diciendo que quedo bastante preocupado con lo que contó Cecilia que pasa en su Población, nos comenta don Carlos que su barrio es tranquilo y que ellos con los vecinos se organizan con un grupo de WhatsApp y ayudan a cuidar su viviendas y si ven a alguna persona desconocida en su barrio salen a pasear el perro cosa de no dar tregua a personas desconocidas y sospechosas, en el fondo piensa que entre los vecinos hay que apoyarse.

Don Jorge Zamora interviene nuevamente y nos cuenta que cuando el fue secretario de la junta de vecinos Villa Alegre se ganaron un proyecto de cámaras para su barrio, pero el problema es que no están funcionando ya que nadie se quiere hacer cargo de los pagos de luz y mantención que corresponde y el problema es que en todos los barrios sucede lo mismo.

La señora Mónica Opazo da las gracias a don Felipe porque el día de las inundaciones llegó en su vehículo particular a ayudar a los vecinos en el Sector la Arcadia.

Cecilia interviene preguntando qué pasa con los vendedores ambulante que vienen de otras Ciudades a vender a las poblaciones ella asegura que venden drogas, don Enrique le dice que tienen que hacer la denuncia que es la única forma para ellos poder mandar personal a fiscalizar, explica que los inspectores están en una capacitación en la Ufro, de cuál es el rol de los inspectores con Seguridad pública y explica que quieren articular seguridad Ciudadana con el trabajo de los inspectores Municipales.

La señora Mónica consulta qué posibilidad hay que Carabineros haga una fiscalización de vehículos y motos en la parte Rural y en la Ciudad, dice que en el caso de ellos parte rural hay muchas personas que tiene vehículos sin patente sin papeles y que provocan accidentes.

Don Felipe proyecta hacer operativos junto a Carabineros para fiscalizar a conductores tanto en la parte Rural como Urbana, don Enrique manifiesta que se echa de menos la falta de control Vehicular como era antes, pero por falta de contingente no hay mucho que hacer, la mayoría de ellos está en la carretera 5 sur por los problemas que hay allá con los atentados.

La señora Cecilia interviene diciendo que hay problemas con los conductores por el celular que incluso hace días hubo un accidente, un auto se metió a una casa por ir manejando y a la vez usando el celular. Con respecto a lo mismo don José Cifuentes manifiesta que por ejemplo los colectiveros usan el celular para avisarse unos con otros donde están controlando.

Don Felipe propone que la patrulla haga fiscalizaciones no estáticas si no hacer el recorrido por todos lados.

Don Nelson Orellana propone que hay que buscar la forma de poder fiscalizar a los vehículos infractores ya que es sabido que todos se avisan cuando hay control incluso hay aplicaciones en internet que avisan si hay animales en carretera si hay algún accidente algún taco etc. Se habla de lo importante que son las denuncias para poder actuar.

Don Álvaro dice que por lo menos dos integrantes del Cosoc deben estar en las reuniones del Consejo de Seguridad Comunal, donde participa la fiscalía

Carabineros, PDI entre otras instituciones, el día 13 de julio participaran el Vicepresidente don Carlos Hernández y la señora Cecilia Muñoz consejera.

Don Enrique da la palabra a don Carlos como súper intendente de bomberos y cuente sobre la actividad que hay para el día Domingo, don Carlos nos cuenta que el 30 de Junio es el día nacional del bombero voluntario y se pretende a pesar de las condiciones del tiempo hacer una actividad en la plaza de armas el Domingo a las 12 del día.

Don Enrique comunica a los consejeros que el sábado 02 de Julio de 9:00 horas a 13: horas todos los departamentos del Municipio trabajan para trámites pendientes que los Ciudadanos no alcanzan a hacer por horario o trabajo, aclara que es por este sábado y más adelante dos sábados mas, el agradece por la presencia y comunica que siempre se invitara a diferentes departamentos para que sepan cómo va el funcionamiento del Municipio.

Nos cuenta que el CORE aprueba 3 proyectos para la Comuna, dos del Sector Rural uno el camino del Sector de Itraque, el tendido eléctrico del Sector Catrimalal, camino de puente Malleco la mona. Nos informa que la avenida O" Higgins está en pleno funcionamiento, todas las obras que se están ejecutando en este proyecto son obras definitivas.

Se da término a esta reunión a las 16:45 horas

**Ministro de FE.
Secretario Municipal**